



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO**

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y OTROS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

D.P. RAYMUNDO GARCÍA MIJANGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 27 de octubre de 2025